

Consejo de Reactivación Económica de Avilés

PROPUESTAS ECONÓMICAS



AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

Agosto 2020



Consejo de Reactivación Económica de Avilés. PROPUESTAS ECONÓMICAS

La crisis sanitaria surgida tras la propagación de COVID-19 ha incidido de forma directa en el sistema productivo de todos los territorios afectados, tanto por el estado de alarma decretado con el fin de frenar la extensión de la pandemia, como por la nueva normalidad que se deben adoptar para evitar una nueva reproducción del virus. Esto exige impulsar acciones específicas para facilitar la reactivación de todos los sectores y actividades productivas, así como adaptarlas a la nueva realidad que vivimos.

El Consejo de Reactivación Económica de Avilés, formado por el Ayuntamiento de Avilés, los grupos municipales, los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO, la Unión de Comerciantes de Avilés y Comarca, y la Cámara de Comercio, tras analizar la realidad del tejido productivo de la ciudad, deciden poner en marcha las siguientes medidas para iniciar un proceso de reactivación económica y facilitar la adaptación de Avilés a la nueva normalidad que surge tras el Covid-19,

1. Préstamos a PYMEs y autónomos.

Par facilitar liquidez al sistema productivo de nuestra ciudad se movilizarán de 2,5 millones de euros en préstamos destinados a PYMEs y autónomos afectados por la COVID-19 con el fin de facilitar la reactivación económica. Se articula a través de la Sociedad de Desarrollo La Curtidora, con la colaboración la Asturgar SGR (Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias). Se trata de una línea de 2,5 millones de euros que se sumará a la línea de 10 millones aprobada por el Gobierno del Principado de Asturias. Los préstamos serán avalados al 100%, y suscritos al 1,5% de interés máximo. Los importes irán desde los 5.000€ hasta los 100.000€ en la modalidad de préstamos circulante para PYMES y autónomos y de hasta 20.000€ en la modalidad de microcréditos para autónomos. En ambas modalidades habrá un periodo de carencia de hasta 1 año.

2. Ayudas para reactivar la actividad comercial y empresarial.

Se destinan 500.000 euros para facilitar la reactivación económica y dotar al tejido productivo de mayor capacidad para afrontar la nueva normalidad. Se dota una línea de 450.000 € destinada a la inversión en sistemas para la protección colectiva del COVID-19, y 50.000 € a impulsar el e-commerce. Podrán ser beneficiarias las personas físicas (autónomos/as, comunidades de bienes o sociedades civiles), microempresas y pequeñas empresas, que realicen una inversión mínima de 600 € (IVA excluido). La cuantía máxima a percibir será del 50% del total de los gastos subvencionables (impuestos indirectos excluidos), hasta un máximo de 2.000 €.

Línea 1. Sistemas de protección colectiva frente al COVID-19.

Las ayudas concedidas dentro de la Línea 1 deberán ser destinadas a inversiones en sistemas de protección colectiva, tales como señalización preventiva, cámaras termográficas, mamparas protectoras, pantallas anti contagio, equipos de desinfección, o cualquier otro sistema que sea de uso obligatorio por parte de las autoridades sanitarias para el interior de los locales.

Línea 2. Comercio electrónico.

Esta segunda línea deberá se destinará a gastos de desarrollo e implantación de la plataforma de e-commerce cuyos contenidos versen exclusivamente sobre la actividad empresarial de la empresa que solicita la subvención. También se subvencionarán los gastos del primer mes correspondientes a la implantación del ecosistema digital de la empresa en base a su estrategia de marketing y del posicionamiento de su plataforma e-commerce. La empresa deberá contar con centro de trabajo y domicilio social en Avilés.

3. Compensación de tasas municipales en el año 2020 y proyección al 2021.

Debido a la finalización del Decreto de Estado de Alarma, que permitía la exención de tasas de competencia municipal, no es jurídicamente posible mantener la suspensión del cobro de tasas adoptada durante su vigencia. Eso nos exige crear mecanismos adicionales de compensación de tasas municipales en 2020.

En el caso de que se produzcan situaciones de suspensión de actividades, consecuencia de nuevos confinamientos o de limitación de actividades debido a la adopción de medidas de distanciamiento más severas, se articularán fórmulas de suspensión del cobro de aquellas tasas que se vean afectadas para la disminución o pérdida de actividad, como la Ordenanza de terrazas o la tasa recogida de basuras.

4. Exención de la tasa de la Factoría Cultural durante 2021.

Para facilitar del desarrollo de nuevas producciones culturales se procederá a la exención de la Tasa de la Factoría Cultural durante todo 2021.

5. Agilidad en el pago a proveedores y en la contratación pública.

La situación económica exige que las administraciones intensifiquen su capacidad de contratación pública para facilitar la reactivación de sectores especialmente golpeados por la pandemia. El ayuntamiento de Avilés acelerará todos procesos de contratación pública que tiene previstos. Igualmente se agilizarán los procedimientos de pago a proveedores.

6. Agilización de los procedimientos administrativos y de las licencias de obras y de actividad.

Se establecerá un Plan de revisión de la normativa local que definirá la Comisión Técnica municipal del COVID-19 para la agilización de procedimientos administrativos y de las licencias de obras y de actividad.

7. Estrategia de Captación de Fondos Europeos.

Se definirá una estrategia de captación de fondos europeos orientados a responder a las necesidades y retos que Avilés tiene por delante. Su diseño se centrará en el acuerdo alcanzado materializado en el Fondo de Recuperación "Next Generation EU" que supone, por parte de la Comisión Europea, la activación de 750.000 millones de euros, mediante al emisión de deuda conjunta, para impulsar un

proceso de recuperación basada en un nuevo modelo productivo verde, digital, y social. Este fondo supone para España casi 73.000 millones de euros.

El Fondo se canaliza a través de dos grandes instrumentos:

- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que acapara hasta el 90% del total de los Fondos y el 80% de las transferencias, y tiene como objetivo promover reformas e inversiones que aumenten la resiliencia y el crecimiento a largo plazo de los países, en línea con las prioridades de la UE (transición verde y digital). A España le corresponden más de 59.000 millones de euros.
- Fondo de reconstrucción (REACT-EU) que destinará a España 12.400 millones de euros destinados a hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la crisis, financiando programas de creación de empleo, inversión en productos, servicios y sistemas de salud, capital circulante o inversión de PYMES, e inversiones en infraestructuras que proporcionen servicios básicos a la ciudadanía y medidas económicas en las regiones más afectadas por la crisis.

Igualmente el Consejo Europeo ha aprobado el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, que es el presupuesto para los próximos 7 años que incluye políticas fundamentales de cohesión.

8. Espacios Libres de Virus.

Se establecerá un Protocolo de actuación de Limpieza y Desinfección para implementar en todos los ámbitos comerciales, de tal forma que el cliente o usuario pueda tener la plena seguridad de que en ese espacio, o establecimiento, se siguen una serie de pautas que reducen de forma muy notoria las posibilidades de contagio. La línea 1 "Sistemas de protección colectiva frente al COVID-19" de las ayudas para reactivar la actividad comercial y empresarial facilitarán su financiación.

9. Promoción exterior de Avilés como destino seguro.

Avilés apuesta por su concepción como nuevo destino comercial en el área central de Asturias y como puerta del occidente asturiano. Por ello se desarrollará una campaña exterior de Avilés de su concepción como espacio comercial de Asturias.

10. Portal del Comercio Local,

El comercio electrónico se ha convertido en una actividad irrenunciable para el pequeño y mediano comercio. Se convierte en una herramienta esencial ante las nuevas plataformas on-line que están monopolizando la captación de clientes. Clientes que, por otro lado, han modificado como consecuencia de la implosión y

democratización de las nuevas tecnologías de la comunicación, sus pautas de consumo.

La crisis sanitaria, con la situación de confinamiento, ha evidenciado que el comercio local debe incorporar el comercio electrónico como una línea estratégica de cara al futuro. Por ello se creará un Portal del Comercio Local al que se sumen todos los comercios de la ciudad, y puedan ofrecer un servicio *online* que les permita su apertura hacia nuevos clientes.

11. Campañas de Formación en el comercio electrónico

Ligado a la creación del Portal de Comercio Electrónico se impulsarán campañas de Formación de comercio electrónica que facilite a los comercios su participación en el Portal del Comercio.

12. Financiación el servicio de mensajería.

El Ayuntamiento contribuirá a la financiación del servicio de paquetería ligera a domicilio hasta que los clientes conozcan y adquieran los hábitos de compra.

13. Programa de adaptación tecnológica de los comercios.

Se implantarán programas de formación On line a través de webinars en materias de marketing digital, utilización de plataformas de venta, paquete office, implementado desde la gestión profesional y no de mero usuario.

14. Flexibilización de la normativa de terrazas

El Ayuntamiento adaptará la normativa de terrazas a las nuevas condiciones de salud y seguridad que exige este momento, contribuyendo a la reordenación del espacio público.

15. Oficina del comercio.

Para responder de forma específica y concreta a las demandas, necesidades y sugerencias del comercio, se creará la Oficina del comercio que además agilizará trámites y licencias para PYMES y personas en régimen de autónomos de la actividad comercial. Asimismo, proporcionará información y asesoramiento relacionado con las ayudas impulsadas por las diferentes administraciones frente al covid-19.

16. Alquiler comercial.

Adaptaremos las Ayudas a la apertura de los bajos comerciales a los espacios que queden vacíos como consecuencia de la pandemia, de forma que se favorezca el mercado del alquiler comercial en la ciudad, y se rebaje el precio medio del alquiler comercial.

17. Feria del comercio y servicios.

Se impulsará una feria para promocionar el comercio de proximidad, a celebrar el próximo otoño, con la colaboración de la Cámara de Comercio y los Ayuntamientos de la Comarca de Avilés. Será gratuita para comerciantes y visitantes, e incorporará actividades de ocio, catas de productos y presentaciones comerciales.

18. Avilés como destino comercial.

Avilés debe convertirse en un destino comercial de Asturias. Para ello los sábados sumaremos actividades que contribuyan al dinamismo cultural y comercial de la ciudad, convirtiendo las plazas de Avilés en espacios culturales que incentiven su consoliden como un entorno altamente atractivo para realizar compras y poder disfrutar de una tarde de ocio.

Se programarán diferentes actuaciones en plazas, calles, y espacios al aire libre.

En esta acción estratégica deberán implicarse los comercios y el sector de la hostelería de la ciudad.

19. Plan de acción y marketing del comercio local.

Se realizará una Campaña de imagen que incentive la compra en el comercio local. Se diseñará un video promocional de la ciudad de Avilés y de su tejido comercial y hostelero que será difundido en TV, redes sociales y otros soportes tecnológicos. Además se contratarán encartes en periódicos con díptico sobre el comercio urbano, así como campañas de radio, con entrevistas a comerciantes y hosteleros.

20. Bonotiadaviles.

Se diseñará un instrumento de compra, limitado a un trimestre, que se denominará BONOTIENDAVILES. Este instrumento, que se facilitará a los clientes, permitirá hacer compras por importe de 70 €. Su financiación sería la siguiente: 50 € los abona el cliente, 10 € el ayuntamiento, 5 € el comercio y 5 € UCAYC.

21. Adaptación de los eventos festivos.

Los eventos festivos que se celebrarán en la ciudad se adaptarán a la nueva realidad y a las exigencias sanitarias, diseñando formatos más reducidos, desde la colaboración con el comercio y la hostelería de la ciudad.

22. Feria de la Agroalimentación.

Avilés atesora la potencialidad de convertirse en referencia en la comercialización de un producto de agroalimentación con marca de origen Asturias. Un producto de alta calidad basado en criterios de producción sostenible y ecológica. En base a ese objetivo estratégico se organizará una Feria de la Agroalimentación que permita situar a Avilés como centro de referencia en la comercialización de la producción agroindustrial y agraria de Asturias. Una feria que, además de abrir nuevos canales de distribución, y contribuya a convertir Avilés en el punto referencia y principal entrada de occidente al área central de Asturias, nos permita situar Avilés como una referencia en la comercialización de productos producidos en Asturias con etiqueta ecológica.

23. Museo virtual Urbano de Avilés.

El Casco Histórico de Avilés se ha convertido en uno de los principales atractivos turístico que posee la ciudad. Para facilitar una mayor difusión de su riqueza patrimonial, cultural, artística e histórica, se diseñará un espacio virtual de Recreación Turística que permita realizar recorridos históricos por Avilés como elemento de promoción e incentivo para visitar y conocer la ciudad. De esta forma creamos un recurso de promoción turística que incentivará el interés de los visitantes para conocer uno de los cascos históricos medievales mejor conservador del norte de España.

24. Turismo Inteligente: "Avilés Enseña".

El proyecto de Inmersión lingüística "Avilés Enseña" se convierte en un proyecto de referencia turística que destaca por su especial singularidad. En estos momentos se deben impulsar todos los procesos previos para poder poner en marcha el programa durante próximo año, lo que supondrá convertir la ciudad en un espacio de aprendizaje del español. Se trata de un turismo de calidad, que permite el control del estado de los visitantes en todo momento, y por tanto es un turismo muy seguro en términos de salud.

25. Avilés Ciudad de Congresos y Ferias.

Avilés se ha convertido, en esta última década, en un importante espacio como ciudad de Congresos y ferias. Para aumentar la capacidad de atracción de la ciudad, ante este tipo de eventos, a pesar de su limitación en el aforo, planteamos la reducción de las tasas de participación de empresas en el IFECAC, como principal espacio de la ciudad de participación municipal.

26. Plan Estratégico del Sector Cultural.

La cultura es un sector especialmente afectado por la crisis sanitaria que exige acciones inmediatas. A la vez, en Avilés se consolida como una actividad estratégica debido a su doble condición de base para la consolidación de una sociedad altamente creativa y comprometida con la innovación, y herramienta de activación económica.

Avilés diseñará un Plan Integral del sector Cultural que permita la profesionalización del sector y la creación de un circuito avilesino de proyección autonómica y estatal.

27. Creación de una Red del Tejido Cultural de Avilés.

Se creará una Red Cultural que integre a los profesionales locales del sector cultural, profesionales, trabajadores/as y creadores. Esta red será un espacio que permitirá hacer un seguimiento de experiencias exitosas en otros lugares, pudiendo conseguir asesoramiento puntual. En la red estarán presentes las personas profesionales que residen fuera de la ciudad.

28. Promoción de los artistas locales.

Junto a la Red Cultural de Avilés, se diseñará un directorio de artistas locales que recopile sus proyectos pasados y presentes (video clips, trabajos escénicos, fotografías...), además de sus redes sociales y su contacto personal. De tal forma que se convierta en un espacio para la promoción de la creación cultural y artística de la ciudad, y un nuevo canal para la comercialización de las personas creadoras de Avilés. Igualmente estarán presentes las personas profesionales que residen fuera de la ciudad.

29. Impulsar el Circuito Avilés Cultura:

Se impulsará un circuito cultural avilesino donde exista una articulación entre profesionales, sector de la hostelería, espacios e infraestructuras públicas, etc. Tanto para favorecer la realización de actividades culturales como en la coordinación de la publicidad y la promoción de la vida cultural de la ciudad.

30. Master Class Cultural.

La consolidación de Avilés como nuevo referente del turismo cultural, junto con la oportunidad de crear un ecosistema que facilite y propicie la creación de un importante movimiento cultural en la ciudad, nos lleva a ver la oportunidad de crear un Programa Anual de Master - Class en este ámbito. El programa supondría la organización de circuitos de profesionales de escala local, nacional e internacional, que ofrezcan master class en la ciudad, ligadas a la presencia en Avilés del Centro Cultural internacional Oscar Niemeyer.

Los cursos, de todas las disciplinas artísticas, contarían con profesionales invitados a escala local, nacional e internacional, y estarían igualmente dirigidos a estudiantes también de fuera de Asturias. Se perseguirá, además, la creación de redes entre los asistentes a los cursos de cada Programa Anual a través de convocatorias de Proyectos Artísticos Multidisciplinares que se expongan o representen después en nuestra ciudad.

31. Talleres y espacios de ensayo.

Se facilitará la utilización de espacios públicos como talleres de creación, locales de ensayo h espacios para iniciativas propias de creadores culturales, para fomentar la creación de redes culturales sobre las que impulsar un nuevo movimiento cultural en la ciudad.

32. Producción de eventos culturales

El Ayuntamiento facilitará la producción de eventos culturales que posteriormente podrán ser presentados en un circuito de espacios dentro y fuera de Avilés.

33. Habilitar y reformar espacios culturales,

Se adaptarán los espacios culturales para su adaptación a la nueva realidad, facilitando la emisión espectáculos culturales online (emisiones en directo, videoconferencias, etc.) de tal forma que se puedan ofrecer nuevos servicios y contenidos culturales a la ciudadanía. Igualmente se rediseñará los aforos para respetar las distancias sanitarias.

34. Nuevo formato en las fiestas de la ciudad.

Las fiestas de la ciudad se adaptarán a las exigencias sanitarias de la nueva normalidad. De tal forma que se sustituyan los grandes eventos por actividades de menores aforos.

35. Programación de Verano.

La nueva realidad que surge como consecuencia de la pandemia nos exige diseñar una programación que evite las concentraciones, y sea más diversificada y descentralizada, capaz de dinamizar el verano avilesino. Se ajustaran las actividades culturales, a las actuales condiciones sanitarias para realizar eventos más pequeños pero de más frecuencia y más distribuidos, aprovechando las plazas de la ciudad.

36. La Cultura en la calle.

Se realizará una programación anual de música y arte en la calle (siguiendo los criterios sanitarios) con una programación completa, diversa y nutrida, que se realizará durante todo el año y para la que se contará con todos los espacios del amplio abanico de equipamientos culturales de la ciudad.

37. Apostar por nuestra tradición teatral.

Avilés se ha convertido en una referencia teatral de ámbito nacional debido a la importancia de las obras que se estrenan y se muestran en el Teatro Palacio Valdés. A esto se suma la importante labor que viene desarrollando los centros educativos en la escena teatral, que otorga a Avilés las condiciones para ser una referencia en la producción teatral. Una realidad que se verá reforzada con la incorporación de un nuevo bachillerato de artes escénicas.

El Ayuntamiento de Avilés debe facilitar esa labor con un refuerzo formativo dirigido especialmente a jóvenes, para implicarles en las disciplinas que surgen en torno al teatro, formándoles en la organización y desarrollo del espectáculo teatral de la mano de los profesionales.

De la misma forma se organizarán charlas y coloquios con expertos de teatro, críticos teatrales y profesionales del sector, dirigidos al público en general, a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Por otra parte se desarrollarán actividades de pequeño formato y se reforzará la programación del año 2021, teniendo muy presentes las producciones asturianas.

38. Nuevas Industrias Culturales y creativas:

El Ayuntamiento hará un seguimiento, análisis, e impulso de las nuevas industrias culturales y creativas ligadas a la robótica, la fabricación digital, la nanotecnología, la realidad aumentada o virtual, en definitiva a la nueva relación que hoy surge entre las nuevas tecnologías y el arte.

Avilés, por los importantes activos que dispone en el ámbito de la investigación y de la promoción cultural, puede convertirse en un espacio en el que científicos, programadores de software, músicos, artistas visuales, directores de cine y diseñadores, sean capaces de crear nuevas experiencias artísticas ligadas al desarrollo de las nuevas tecnologías.

39. Campaña de comunicación cultural.

Se elaborará y lanzará una campaña de comunicación que promueva el retorno de la población a la actividad cultural, poniendo el valor el importante papel que la cultura ha asumido durante todo el período de confinamiento, y reconociendo la

importancia de trabajadores y productores culturales en el tejido productivo de Asturias.

Se articulará, coordinará e impulsará toda la información relativa a los eventos culturales y artísticos que se realizan en la ciudad a todos los niveles.

40. Desarrollo del suelo industrial

El Ayuntamiento de Avilés facilitará la tramitación y ejecución de la ampliación del Parque Empresarial Principado de Asturias, en los terrenos liberados por baterías. Así como en la ampliación del Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación como primera fase de ejecución del proyecto "Isla de la Innovación" en el entorno del Centro Niemeyer. Son dos grandes espacios industriales, que albergarán nuevos proyectos industriales ligados a la gran industria, y la explosión de las innovaciones vinculadas a la robótica, la sensorización, la logística inteligente, la impresión 3 D, el Big Data, la realidad virtual, la nanotecnología, y la economía verde.

41. Oficina de Promoción, Captación y Atención a la Inversión

El Ayuntamiento de Avilés destinará nuevos recursos e impulsará una estrategia para la captación de la atención de la realidad empresarial y la atracción de nuevas inversiones; la creación de nuevas oportunidades de negocio, la promoción de la imagen de la ciudad, y para dar a conocer las posibilidades de Avilés tanto a nivel nacional como internacional, diseñando un nuevo horizonte para el tejido empresarial avilesino tras la liberación de los suelos de baterías de cok.

Se colaborará activamente con SEPIDES e IDEPA para atraer nuevos proyectos empresariales a los nuevos suelos en desarrollo de la ciudad.

42. Red de Ciudades por la Reindustrialización de Europa

Avilés liderará una Red de Ciudades por la Reindustrialización de Europa comprometida con la extensión de un nuevo modelo industrial basado en la investigación, la innovación, el desarrollo de las industrias disruptivas, el fomento del emprendimiento industrial y la promoción de nuestras producciones locales con carácter estratégico. La actual crisis sanitaria ha evidenciado la imperiosa importancia de que Europa disponga de una industria competitiva, moderna y propia.

43. Modernización del Edificio Empleo Europa y el Centro de Formación de Gutiérrez Herrero.

Ambos edificios adaptarán y actualizarán sus instalaciones con una amplia integración en las nuevas tecnologías que les permita ofertar una formación adaptada a la nueva realidad.

44. Creación de una mesa para la formación profesional.

Se constituirá una mesa para la definición de un plan estratégico de Formación Profesional en el que participen de los agentes implicados con el fin de orientar la FP a los nuevos sectores emergentes.

45. Programa marco de formación en nuevos conocimientos y aptitudes.

Se desarrollará un programa estratégico, basado en la experiencia acumulada durante estos años por el servicio de Empleo del Ayuntamiento de Avilés, al que se incorporarán las empresas, con el objetivo de ofrecer formación en aquellas actividades en las que Avilés pretende especializarse. Actividades que están ligadas a los terrenos a desarrollar en el espacio liberado por baterías y la Isla de la Innovación.

Se trata de una formación adicional desarrollada a través de un programa específico dirigido a personas que tienen estudios reglados pero necesita una formación adicional y específica. Este programa se convertirá en un activo de localización para todas las empresas que pretendan invertir en la ciudad.

46. Formación a la carta y contratación.

Firma de convenios de colaboración y "formación a la carta" con empresas de la ciudad para seguir avanzando en el modelo de formación con compromiso de contratación.

47. Plan de Formación.

Se impulsará un plan de formación hacia oficios con mayor demanda (energía renovable, sanidad, atención a personas, higiene y alimentación, formación digital...).

48. Acuerdos con centros de formación para el empleo.

Se alcanzarán acuerdos con las entidades y centros de formación para el empleo.

49. Acuerdos con las empresas de inserción social.

Se alcanzarán acuerdos con las empresas de inserción social para el fomento del empleo entre los colectivos con más dificultades.

50. Planes de Empleo.

El Ayuntamiento de Avilés se sumará a todos los planes de empleo que abran nuevas oportunidades para las personas en situación de desempleo, y ofrezcan seguridad jurídica a la administración local.

51. Agencia de colocación.

Ofreceremos una mayor visibilidad y utilización de la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Avilés para un mayor conocimiento por parte de las empresas y personas emprendedoras del municipio.

52. Plataforma de formación interactiva on-line.

El Ayuntamiento de Avilés adaptará la formación a la nueva realidad con la disposición de una plataforma de formación interactiva on-line (dirigido a personas emprendedoras, desempleadas y empleados públicos) que además nos permita avanzar hacia nuevos modelos de formación Onroom.

53. Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Ciudades Multicentro.

La actual crisis sanitaria ha puesto en valor la importancia de las ciudades multicentro. Son ciudades que disponen de una amplia oferta de servicios, a los que se pueden acceder a pie con desplazamientos cortos. Se denominan ciudades de "cuarto de hora". Esto ofrece una gran calidad de vida a sus habitantes y reducen las concentraciones en situaciones como las que estamos viviendo.

Avilés es un ejemplo de ciudad multicentro, por lo que se debe seguir avanzando en esta cualidad, definiendo una movilidad más sostenible, fomentando los desplazamientos a pie, facilitando el uso de la bicicleta y la disposición de un transporte público que ofrezca mejores servicios y se adapte a la realidad urbana de la ciudad.

Por ello, desarrollaremos las acciones que ya están en ejecución -como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible-, que contribuyan a crear nuevos espacios de convivencia segura.

54. Eliminar el tráfico pesado del centro de la ciudad.

Avilés debe avanzar en el desarrollo de sus grandes infraestructuras como la **Ronda Norte** o la supresión de la **barrera ferroviaria**, pues contribuyen a facilitar la movilidad interna y a crear en la ciudad espacios más sostenibles y a la vez más saludables.

55. Reducción del uso del vehículo y fomento del transporte público.

Dotaremos de nuevos atractivos al transporte público. Las aplicaciones de dispositivos móviles permiten planificar el transporte con mayor certeza y confianza, evitando situaciones de sobreocupación. Se intensificará el uso del bono y de sistemas o aplicaciones que eviten el contacto con elementos comunes.

56. Sistemas de Identificación Geográfica. Visores web.

Dentro del desarrollo del Sistema de Identificación Geográfica (SIG) por el cual a través de una base de datos que contiene información geográfica se pueden conocer los atributos de un dato localizado en la cartografía, se crearán visores de información municipal sobre la ocupación de diferentes zonas de la ciudad, de tal forma que se puedan conocer el volumen de personas en un espacio y detectar riesgo de concentraciones.

57. Reorganización del Mobiliario Urbano.

Se reorganizará el mobiliario urbano de todas las calles de la ciudad para conseguir Itinerarios Peatonales Adaptados, allí donde sea posible, para facilitar el mantenimiento de la distancia de seguridad, la accesibilidad de todas las personas, y el fomento de la actividad de la ciudad.

58. Concienciar sobre la importancia de construir una ciudad accesible.

Se impulsará una campaña de concienciación, sobre la importancia de que Avilés sea una ciudad plenamente accesible, en términos urbanos, limitando los elementos de la acera, carteles, adornos, mobiliario, con el fin de facilitar el desplazamiento de las personas con problemas de movilidad.

Acciones	2020	2021	Total
Liquidez y financiación	3.025.000		3.025.000
Préstamos a PYMEs y autónomos.	2.500.000		2.500.000
Ayudas para reactivar la actividad comercial y empresarial.	400.000		400.000
Compensación de tasas municipales.	125.000		125.000
Plan de Modernización de Procedimientos Administrativos.	117.000		117.000
Comercio	897.600	245.000	1.142.600
Espacios Libres de Virus.	20.000		20.000
Portal del Comercio Local.	72.600		72.600
Programa de adaptación tecnológica de los comercios.	100.000		100.000
Alquiler comercial.	500.000		500.000
Avilés como destino comercial.	65.000	65.000	130.000
Dinamismo comercial.	70.000	70.000	140.000
Promoción exterior de Avilés.	20.000	20.000	40.000
Feria del comercio y servicios.	50.000	50.000	100.000
Feria de la Agroalimentación.		40.000	40.000

Programación de verano y adaptación de fiestas	400.000	400.000	800.000
Turismo	150.000	120.000	270.000
Museo virtual Urbano de Avilés.	30.000		30.000
Turismo Inteligente: "Avilés Enseña".	70.000	70.000	140.000
Avilés Ciudad de Congresos y Ferias.	50.000	50.000	100.000
			-
Cultura	280.000	220.000	500.000
Plan estratégico Cultura.	15.000		15.000
Circuito Avilés Cultura.	15.000	15.000	15.000
Master Class Cultural.	15.000	15.000	30.000
Talleres y espacios de ensayo.	10.000		10.000
Producción de eventos culturales.	20.000	20.000	40.000
Habilitar y reformar espacios culturales.	50.000		50.000
Nuevos formatos en las fiestas de la ciudad.	100.000	100.000	200.000
Cultura en la calle.	20.000	20.000	40.000
Tradición Teatral. Siguiendo la escena. Programas teatro con centros educativos.	10.000	10.000	20.000
Nueva Industria Cultural.	30.000	30.000	60.000
Campaña de comunicación.	25.000	25.000	50.000

			-
Industria	120.000	120.000	240.000
Red de Ciudades por la Reindustrialización de Europa.	25.000	25.000	50.000
Oficina de Promoción, Captación y Atención a la Inversión.	35.000	35.000	70.000
Acciones de Formación y Difusión del Parque Científico Tecnológico.	60.000	60.000	120.000
Empleo	1.540.000	1.153.000	2.693.000
Plan de Formación.	100.000	100.000	200.000
Planes de Empleo.	350.000	350.000	700.000
Acuerdos Formación y Empleo.	280.000	280.000	560.000
Adaptación infraestructuras para el empleo.	810.000	423.000	1.233.000
Urbanismo y Movilidad	335.000	550.000	885.000
Plan de Movilidad Urbana Sostenible.	335.000	550.000	885.000
Total	6.464.600	2.408.000	8.872.600

